

**7234** *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña María Consuelo Natividad Herrera Caso Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Española».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 37 para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 23 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1885, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Española», adscrita al Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe, a doña María Consuelo Natividad Herrera Caso, con documento nacional de identidad número 10.803.613, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de marzo de 1998.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

**7235** *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Germán Alejandro Rodríguez Rodríguez Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Física Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 32 para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1885, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física, a don Germán Alejandro Rodríguez Rodríguez, con documento nacional de identidad número 43.650.744-X, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala

de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de marzo de 1998.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

**7236** *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 1998, de la Universidad «Rovira i Virgili», de Tarragona, por la que se nombran diversos Profesores de cuerpos docentes universitarios.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario, anunciado por Resolución de la Junta de Gobierno de la Universidad «Rovira i Virgili», de 4 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 4 de abril), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de las Comisiones designadas por Resolución de 1 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 31 de octubre), ha resuelto nombrar Profesores de la Universidad «Rovira i Virgili», con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los candidatos siguientes:

#### *Catedráticos de Universidad*

Doña Magdalena Aguiló Díaz, del área de conocimiento de «Cristalografía y Mineralogía», del Departamento de Química Física e Inorgánica.

#### *Profesores titulares de Universidad*

Don Jordi Castro Pérez, del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», del Departamento de Ingeniería Química.

Doña María del Carmen Oriol Carazo, del área de conocimiento de «Filología Catalana», del Departamento de Filología Catalana.

Doña María Isabel Matheu Malpartida, del área de conocimiento de «Química Orgánica», del Departamento de Química Analítica y Química Orgánica.

#### *Profesores titulares de Escuela Universitaria*

Don Juan Miguel Canals Bosch, del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología», del Departamento de Bioquímica y Biotecnología.

Tarragona, 4 de marzo de 1998.—El Rector, Joan Martí i Castell.

**7237** *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Antonio Martínez Marrero Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 35 para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 21 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y habiéndose acreditado por el candidato pro-

puesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1885, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física, a don Antonio Martínez Marro, con documento nacional de identidad número 42.820.320-R, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de marzo de 1998.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

**7238** *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Danut Monteanu Colán, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Románica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 26 para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 3 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Filología Románica», adscrita al Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe, a don Danut Munteanu Colán, documento nacional de identidad número 78.505.447-F, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de marzo de 1998.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

**7239** *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 1998, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Pedro Mariano Mateo Collazos.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 21 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Pedro Mariano Mateo Collazos, del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Métodos Estadísticos.

Zaragoza, 6 de marzo de 1998.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

**7240** *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 1998, de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo, convocado por el sistema de libre designación.*

Por Resolución de 2 de febrero de 1998, de la Universidad de Jaén, se anunció convocatoria pública para proveer puesto de trabajo de personal funcionario por el sistema de libre designación.

Una vez realizado el trámite correspondiente y a la vista de la solicitud presentada, este Rectorado, de conformidad con el artículo 8.1 de la Ley 5/1993, de 1 de julio, de Creación de la Universidad de Jaén, resuelve:

Primero.—Nombrar a don Sebastián Jarillo Calvarro, Número de Registro Personal 2422384857A7505 para la adscripción al puesto de trabajo: Director de la Biblioteca, nivel 26. Localidad: Jaén.

Segundo.—La toma de posesión será comunicada en tiempo y forma por la Gerencia, y en los plazos establecidos en los artículos 48 y 57 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime pertinente para la defensa de sus derechos.

Jaén, 9 de marzo de 1998.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

**7241** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don José Ramón Gutiérrez Izquierdo Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filologías Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 23 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filologías Gallega y Portuguesa», del Departamento